

Morena no tiene amarrados votos de aliados, dice Monreal

Senado, Presidencia y Segob siguen negociando el Plan B

EL LÍDER del guinda en la Cámara alta contempla que en la sesión de hoy se busque hacer nuevos cambios a la reforma; asegura que el grupo de 4T "está unido en lo fundamental"

• Por Magali Juárez
magalijuarez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Ucupo) del Senado, Ricardo Monreal, dio a conocer que todavía se sigue negociando el contenido del Plan B de la Reforma Electoral con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación.

También reconoció que no están "amarrados" los votos de los partidos aliados de Morena —PT y Partido Verde—, puesto que sigue la discusión y no sabe en qué sentido se expresarán.

EL DATO

TRAS una reunión que sostuvo el lunes el titular de Segob con presidentes de comisiones del Senado y Ricardo Monreal, señaló que hubo diferencias sobre la Electoral.

Pese a que el lunes fueron aprobados los dictámenes sobre las seis leyes de la reforma —la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de Comunicación Social, General de Responsabilidades Administrativas y la nueva Ley de Medios de Impugnación— en las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, indicó que todavía se contempla que en la sesión de hoy se presenten reservas para hacer nuevas modificaciones.

En conferencia de prensa, el también coordinador de Morena defendió que la decisión final recae en este momento en el Senado, pero admitió que todavía conversan con funcionarios del Gobierno federal por "cortesía política", aunque remarcó que la decisión final está en el Legislativo.

"Se sigue todavía a estas horas negociando, platicando, aunque en estricto sentido, es papel del Senado exclusivamente, como poder independiente; sin embargo, seguimos conversando con

“NADIE sabe ni nadie debe hacer conjeturas sobre mi decisión, pero tampoco soy dueño de voluntades ni soy cacique en el Senado; no puedo hablar más que de mi propio voto”

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena



21
"ILEGALIDADES" identificó el líder morenista en la reforma

EL COORDINADOR de los diputados de Morena en conferencia de prensa, ayer.

"Inconstitucionalidades"

Entre algunos puntos que reprueba el senador morenista se encuentran:

- La "sustitución ilegal de la gaceta parlamentaria"
- Los límites a las facultades reglamentarias del INE y la emisión de sentencias del TEPJF
- La privación de jurisdicción al TEPJF en litigios por la elección de dirigentes de partidos y candidatos a cargos de elección popular
- La violación al artículo 41 constitucional con la creación de un nuevo modelo en el Sistema Nacional de Elecciones
- La eliminación de la Secretaría Ejecutiva, Junta General Ejecutiva, Oficialía Electoral y la Unidad Técnica de la Contencioso Electoral
- Las modificaciones con las que se salvaría a partidos en peligro de pérdida de registro y el trasvase de votos entre partidos
- La baja de la Sala Regional Especializada para crear, en sustitución, una sección instructora de la Sala Superior del TEPJF
- La incorporación del voto por Internet en el extranjero por no apearse al principio constitucional que indica que el sufragio debe ser libre, secreto y directo

personal de la Consejería Jurídica y de la Secretaría de Gobernación, y todavía ahora se pueden presentar reservas que modifiquen el contenido del dictamen aprobado ayer (lunes). Confío en que todavía haya modificaciones que limpien la inconstitucionalidad de algunas normas aprobadas", declaró.

El líder de la mayoría legislativa comentó que, en el caso de la bancada mayoritaria, existen coincidencias en lo esencial, pero dijo que todavía estará por verse en la votación de hoy.

"El grupo está unido en lo fundamental. En la mañana tuvimos casi tres horas de discusión interna y hubo respeto y

expresiones de unidad; vamos a ver qué sucede mañana", comentó.

El senador zacatecano mencionó que será un debate intenso, pero no sabe cómo será la decisión de la mayoría de los senadores, particularmente en el caso del Partido Verde, PT y PES, porque sigue la discusión.

Monreal tampoco adelantó cómo votará, aunque dijo que está del lado de la Constitución, como lo demostró al identificar 21 bloques de "inconstitucionalidades" en los dictámenes del Plan B.

"No puedo adelantar mi voto. Todo lo que se especule o lo que se diga o se adelante, nadie sabe ni nadie debe hacer conjeturas sobre mi decisión, pero tam-

po soy dueño de voluntades ni soy cacique en el Senado; no puedo hablar más que de mi propio voto, pero sí le puedo decir que hay hombres y mujeres conscientes en el Senado, que están reflexionando sobre su ejercicio de voto", dijo.

Destacó que, incluso, el hecho de que no se tramitó el Plan B por la vía rápida permitió que los legisladores realmente hagan un ejercicio de reflexión, al conocer a detalle el contenido de la reforma.

"No haber concedido *fast track* en el Senado y votarlo aquella misma noche, tuvo resultados porque se visibilizó el contenido de las seis leyes. Todos los legisladores, sin excepción, incluso los ciudadanos, tuvieron acceso a conocer el dictamen que provenía de la Cámara de Diputados desde el jueves", declaró.

Aunque en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda el senador pevemista Raúl Bolaños-Cacho Cué votó en contra de los dictámenes, particularmente por la eliminación de las facilidades para que los minipartidos conserven su registro con la transferencia de votos, la bancada del guinda todavía espera su cierre de filas en la votación en el pleno, al igual que por parte del PT y PES.

En el caso del bloque de contención, las bancadas del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Parlamentario Plural ratificaron su rechazo al Plan B, pero subrayaron que darán la batalla de argumentos en la sesión del Senado de este miércoles.

El Senado vota hoy el Plan B de AMLO; Morena prepara aplanadora

Ricardo Monreal dice negociar con Presidencia y Gobernación "limpia" de inconstitucionalidades

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Entre protestas de colectivos y advertencias de ex consejeros electorales del IFE e INE, el Senado de la República, dio primera lectura al dictamen de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que modifica leyes secundarias en la materia, también conocida como plan 'B' y se espera que sea este miércoles cuando el pleno discuta y en su caso lo apruebe con la mayoría de Morena y sus aliados.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal aseguró que se mantienen las negociaciones con la consejería jurídica de la Presidencia de la República y con la Secretaría de Gobernación en un esfuerzo por "limpiar" la minuta que remitió la Cámara de Diputados, de las inconsistencias y errores o inconstitucionalidades.

MUY POQUITO

Pidió que mínimo se acepte el bloque de inconstitucionalidades que le presentó a Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación y del cual sólo "palomeó" 6 de 21 bloques.

"Los veintiún bloques de inconstitucionalidad me parecen delicados y me parece que debieran atenderse, porque finalmen-



Aspecto de la protesta para defender al INE a las afueras del Senado de la República.

te si no se atienden en el Senado, la Cámara podrá allanarse de lo que no se atienda o de lo que se atienda y nuestra acción irá a ser revisada por la Corte, para que esperar que nos enmienden la plana el Poder Judicial Federal, si desde ahora podemos eliminar esas normas creadas de manera inconstitucional", alertó.

TITUBEO

Dijo que aún no tiene definido su voto sobre este plan B pero confió en que se subsanen algunas de esas inconstitucionalidades durante el pleno a través de reservas que se presentarán pues reconoció que pese a todos los esfuerzos una tercera parte de los 470 artículos que contiene ese Plan B de AMLO "tiene problemas de

constitucionalidad".

"Dos terceras partes pueden ser constitucionales y benéficos para el proceso electoral pero una tercera parte tiene problemas de constitucionalidad", aseveró.

El político zacatecano anunció que se alcanzó un acuerdo para eliminar del dictamen la supresión de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También expresó su preocupación por la compactación y desaparición de diversas áreas estratégicas del INE como el Servicio Profesional de Carrera que impactarán en la organización de las elecciones.

"No quiero ni pensar en el riesgo de no tener las personas capacitadas para organizar las elecciones", esatbleció.

Minuta electoral

Si la consideran inconstitucional, "vayan a la Corte", reta López Obrador

El presidente López Obrador dijo que si sus adversarios consideran que el "Plan B" electoral es inconstitucional "tienen todo su derecho de ir a la Corte. Lo cierto es que es pura politiquería, porque como no hay reforma constitucional no puede ir en contra de la Constitución que es la ley de leyes. No se puede reducir los diputados de 500 a 300, no se pueden quitar a los plurinominales. También la disminución de su presupuesto, como no hubo reforma constitucional, no toca a los partidos, que van a seguir recibiendo mucho dinero".

"Es solo un ajuste lo que se puede hacer solo en el aparato del INE, que es un aparato oneroso. Tampoco puede el público elegir a los consejeros a los magistrados, los eligen los partidos. Entonces, ¿qué es lo que tiene la reforma electoral? Es este ajuste a la estructura onerosa del INE", señaló.

¿Este plan B pone en riesgo las elecciones del 2024?

Es prácticamente un nuevo sistema electoral ●



Señalan desventaja

Legisladores señalan que la transferencia de votos debe conservarse



LAS ACTUALES reglas de juego, como están, ponen en una grave desventaja a partidos como el nuestro, nos ponen a competir en el terreno electoral, y nosotros estamos intentando encontrar la vía de entendimiento"

Geovanna Bañuelos
Coordinadora del PT



LAS MODIFICACIONES contenidas en este dictamen no se dedican a desaparecer el INE, sino a mejorar el desempeño del INE y acabar con la maquinaria burocrática"

Eunice Romo
Senadora del PES



NOSOTROS vamos a mantener la coalición de la Cuarta Transformación, Morena, PT y Verde. Pensamos que la 4T está llegando a un momento muy importante"

Benjamín Robles Montoya
Senador del PT

Aún esperan negociaciones con Segob

PT y PVEM piden apoyo para partidos pequeños

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Para los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado, el Plan B de la Reforma Electoral debe conservar la transferencia de votos a través de candidaturas comunes, lo que beneficia a los partidos pequeños.

De los aliados de Morena, la bancada del Partido Encuentro Social (PES) sí ratificó, sin condiciones, el apoyo a los dictámenes aprobados en comisiones, los cuales se votarán este miércoles en el pleno de la Cámara alta.

EL DATO

EL PRESIDENTE López Obrador señaló que los rechazos a sus dos iniciativas son "pura politiquería" y aclaró que su movimiento no ha polarizado al país, sino que lo ha politizado.

Aunque los senadores petistas y pevevistas no sentenciaron que votarán en contra en caso de que no se incluya esta medida, todavía esperan que en las negociaciones con la Secretaría de Gobernación, que continuaron este martes, se pueda reincorporar el tema.

"Las actuales reglas de juego, como están, evidentemente ponen en una grave desventaja a los partidos como el nuestro, nos ponen a competir, incluso entre aliados, en el terreno electoral, y nosotros estamos intentando encontrar la vía de entendimiento", señaló la coordinadora del PT, Geovanna Bañuelos.

Las leyes secundarias que conforman el Plan B en materia electoral contemplaban en la minuta de la Cámara de Diputados la posibilidad de que los partidos pudieran transferir sus votos a través de la figura de la candidatura común; sin embargo, la disposición fue eliminada.

Por ello, la lideresa del grupo parlamentario petista remarcó que, al quitar la posibilidad de que se transfirieran los votos del Plan B, los partidos pequeños nuevamente quedan en una condición de desventaja.

"Es una grave desventaja a los partidos como el nuestro, porque nos ponen a competir, incluso entre aliados, en el terreno electoral, por lo que seguimos buscando la vía de entendimiento", indicó.

El Partido Verde también confía en que, con la mediación del secretario de

ENCUENTRO SOCIAL ratifica apoyo a los dictámenes aprobados en comisiones; petistas señalan condición de desventaja al quitar la posibilidad de transferencia de votos

Voto a favor de cambios aún no está asegurado

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL VOTO a favor de los cambios que realice el Senado de la República a la minuta del Plan B de Reforma Electoral no está asegurado por parte de la mayoría en la Cámara de Diputados.

Para el Partido del Trabajo (PT), uno de los aliados de Morena, hay modificaciones a planteamientos irreductibles entre los bloques de inconstitucionalidad que presentó el coordinador de Morena en la Cámara alta, Ricardo Montreal, como la compactación de la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE).

La única excepción, dicen, son aquellos que "verdaderamente" atañen a la Constitución, incluyendo la reforma que fue aprobada por "error" en San Lázaro, con la que los partidos en peligro de pérdida de registro quedarían blindados.

"De entrada, sabemos que todo lo que es inconstitucional no debe proceder, pero también sabemos que la postura de algunos actores del Senado como el compañero Ricardo Montreal va más allá y no estamos de

acuerdo en su visión. Hay algunas cosas que si deberán corregirse y hay otras que deben pasar", dijo el petista Benjamín Robles Montoya en entrevista.

El petista aseveró que no hay peligro para su partido en caso de la eliminación de las modificaciones que salvaguardarían su registro nacional, porque "somos un partido sólido, que se viene fortaleciendo. No vemos ningún riesgo, eso quisieran otros grupos parlamentarios".

Además, acusó que los bloques planteados por el senador sólo protegen "a esta burocracia dorada del INE y nosotros lo que queremos es acotar muchas cosas. Pero vamos a ver qué deciden en el Senado, mientras no se sepa, estamos hablando en el aire", dijo.

Bajo esta línea, defendió el dictamen enviado desde San Lázaro, pues asegura que las reformas son legales y no rebasa lo dictado por la Constitución mexicana.

"Creemos que prácticamente todo lo que enviamos al Senado va en ese sentido... Nosotros vamos a mantener la coalición de la Cuarta Transformación, Morena, PT y Verde", concluyó Robles Montoya.

65

Votos son necesarios para avalar la iniciativa

Gobernación, Adán Augusto López, se reincorpore a los dictámenes el criterio para favorecer a los minipartidos, que fue el motivo por el que este instituto político no respaldó el dictamen en comisiones del Senado, a través del rechazo del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué.

La senadora Eunice Romo, del PES, manifestó el apoyo de su grupo parlamentario al Plan B electoral, sobre todo porque, más que desaparecer el INE, dijo, se busca mejorar su desempeño y acabar con la maquinaria burocrática.

Sostuvo que la postura de su bancada

es que el INE si se toca, pese a la negativa de la derecha.

"Las modificaciones contenidas en este dictamen no se dedican a desaparecer el INE, sino a mejorar el desempeño del INE y acabar con la maquinaria burocrática", declaró.

A los 60 votos de Morena en el Senado —le falta uno de la senaduría que quedó vacante tras el deceso del senador Faustino López Vargas—, en la votación sus aliados representan una suma de 15 votos adicionales para garantizar la aprobación del Plan B electoral.

Discute hoy pleno del Senado reforma al INE

Ajustan 'Plan B'; mantienen poda

Subsiste iniciativa del Ejecutivo federal contra autonomía de órgano electoral

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Senado confirmará este miércoles las reformas que disminuyen la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), a pesar de las protestas ciudadanas y de la advertencia de que el "plan B" es inconstitucional.

Aunque hubo modificaciones, las comisiones del Senado dejaron en sus términos la reforma que propuso el Ejecutivo para aplicar una "desconcentración administrativa" en el INE.

Las enmiendas a leyes secundarias prevén la anulación del actual Servicio Profesional Electoral y la creación de un nuevo estatuto, que incluye la fusión de la estructura del INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople).
Entre los cambios más importantes está la temporalidad de los órganos electorales en las Juntas Distritales y que funcionen solo 260 en lugar de 300, fuera del proceso electoral.

En los estados se eliminan las figuras de Vocal Secretario y Vocal de Organización en la estructura del organismo electoral.

Además, a nivel distrital se suprimen los cargos de Vocal de Organización Electoral, Vocal de Registro Federal de Electores, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocal Secretario, solo se mantiene el Vocal Operativo en la estructura.

De acuerdo con expertos, esto impactará en la integración confiable del padrón electoral, la instalación de casillas y el cómputo confiable de los votos.

De una estructura de 792 funcionarios, se estima la eliminación de 760 plazas y solo se dejan 32 encargados del padrón electoral.

También desaparecen como órganos centrales, la Junta General Ejecutiva, y la Secretaría Ejecutiva, y quedan solo el Consejo General, y la presidencia del Consejo General.

Para sustituir a la Junta General Ejecutiva, se crea la Comisión de Administración, integrada por cinco personas, quienes serán responsables del manejo presupuestal, el seguimiento del gasto y del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Al entrar en vigor la nueva legislación será destituido de inmediato el actual secretario ejecutivo del Instituto, Edmundo Jacobo Molina.

Los fideicomisos del INE tendrán que ser usados para la indemnización del personal despedido. Si sobran recursos, se tendrán que integrar a la Tesorería de la Federación.

También se prohíbe al organismo electoral a mantener o crear nuevos fideicomisos, y no podrá disponer de ahorros, economías o remanentes.

"Si al ejecutarse los programas, proyectos o actividades que sustentaron el presupuesto del Instituto, se presentarán subejercicios, economías ahorros o remanentes presupuestales, éstos serán reintegrados a la Tesorería de la Federación al concluir el ejercicio fiscal", señala la reforma.

CAMBIAN CALENDARIO

La reforma modifica el inicio de la jornada comicial, de septiembre a noviembre del año previo a una elección constitucional, para ahorrar en insaculación y capacitación de funcionarios de casilla.

La primera etapa de capacitación podría pasar de 54 a 26 días, en promedio.

Tanto el INE como el Tribunal Electoral federal no podrán hacer interpretaciones de la ley.

Se prevé que, al resolver impugnaciones de otros partidos, ninguno de los dos órganos pueda definir nombres de candidatos y de dirigentes.

EL GOLPE	
Los dictámenes que hoy serán discutidos reducen la estructura del Instituto Nacional Electoral.	
■ Desconcentración administrativa.	■ Anulan el Servicio Profesional Electoral.
■ Fusionan estructura del INE y los Ople.	
DESAPARECEN	CREAN
■ Junta General Ejecutiva. ■ Secretaría Ejecutiva.	■ Comisión de Administración.
MANTIENEN	Tareas:
■ Consejo General. ■ Presidencia del Consejo General.	▶ Manejo presupuestal. ▶ Seguimiento del gasto. ▶ Servicio Profesional Electoral Nacional.
ELIMINAN EN ESTADOS	FIDEICOMISOS
■ Vocal Secretario. ■ Vocal de Organización.	■ Serán para indemnizar a personal despedido. ■ Devolverán a la Tesorería fondos sobrantes. ■ No dispondrán de ahorros o remanentes.
DESAPARECEN EN DISTRITOS	PLANTILLA LABORAL
■ Vocal de Organización Electoral. ■ Vocal de Registro Federal de Electores. ■ Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. ■ Vocal Secretario.	792 Plazas de estructura 760 Eliminan de estructura
MANTIENEN	Dejan 32 encargados del padrón.
■ Vocal Operativo.	
IMPACTO	
■ Integración del padrón.	■ Instalación de casillas.
	■ Cómputo de votos.